

La Dirección de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

c) Detalle cuentas con Administraciones Públicas a corto plazo.

| Concepto | Ejercicio 2021 | | Ejercicio 2020 | |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| | Saldo Deudor | Saldo Acreedor | Saldo Deudor | Saldo Acreedor |
| H. Pública acreedora por IVA | -- | 995,92 | -- | 2.219,10 |
| H. Pública por subvenciones | 17.997.279,71 | 2.980.026,95 | 21.141.214,69 | 1.833.554,86 |
| H. Pública por ingreso indebidos | -- | -- | 170,20 | -- |
| Activos por impuesto corriente | 258.121,81 | -- | -- | -- |
| H. Pública retenciones | -- | 136.261,20 | -- | 85.968,80 |
| Organismos de la seguridad social | 45,83 | 177.974,61 | -- | 185.611,66 |
| Totales | 18.255.447,35 | 3.295.258,68 | 21.141.384,89 | 2.107.354,42 |

Los importes que figuran en H. Pública Deudora por subvenciones reflejan las cantidades que adeudan las administraciones públicas a la asociación por subvenciones concedidas, ya estén ejecutadas o en proceso de ejecución al cierre del ejercicio 2021.

12. Ingresos y gastos.

- Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias:

| Concepto | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| 1.- Aprovisionamientos | -3.259.346,64 | -1.856.556,31 |
| - Trabajos realizados por otras empresa | -3.205.176,36 | -1.810.986,96 |
| - Variación de existencias | -54.170,28 | -45.569,35 |
| 3.- Cargas sociales : | -1.822.836,88 | -1.656.428,48 |
| - Seguridad social a cargo de la empresa | -1.822.836,88 | -1.656.428,48 |
| 4.- Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados". | -638.754,63 | -173.793,48 |

(1) Incluye principalmente ajustes de ejercicios anteriores.

- Detalle de la partida de servicios exteriores:

| Servicios exteriores. | 2021 | 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| Arrendamientos | 2.983.103,90 | 2.949.964,97 |
| Reparación y conservación | -- | 55,39 |
| Servicios de profesionales independientes | 97.265,19 | 68.033,55 |
| Seguros | 113.559,99 | 65.361,76 |
| Servicios bancarios | 5.586,33 | 3.077,80 |
| Relaciones públicas, publicidad y propaganda | 135.617,25 | 87.935,23 |
| Suministros | 7.129,59 | 8.733,70 |
| Otros servicios | 491.519,12 | 325.605,80 |
| TOTAL | 3.833.781,37 | 3.508.768,20 |

13. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2020 |
|---|----------------|----------------|
| - Imputados en la cuenta de resultados (1) | 14.866.061,07 | 11.653.500,42 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

Las subvenciones percibidas son necesarias para ejecutar programas de empleo o de inclusión laboral, objeto principal de la Asociación, y proceden de:

- Galicia Violencia de Risga '20: 134.480,65 euros. Subvención para la realización de programa de puesta a punto para el empleo, dirigido a personas en situación de riesgo de exclusión social perceptoras de renta de inclusión social de Galicia (Risga),
- Galicia Inclusión Social '20: 131.432,33 euros. Programa de empleo para la promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios y de inclusión social.
- Galicia Integrado '19: 61.187,58 euros. Subvención para la realización de programas de acompañamiento para el empleo, concedida por la administración autonómica.
- Galicia Integrado '20: 236.577,67 euros. Subvención para la realización de programas de acompañamiento para el empleo, concedida por la administración autonómica.
- Galicia Formación Ocupados '21: 33.000,00 euros. Subvención para la realización de acciones de formación dirigidas a trabajadores prioritariamente desempleados.
- Galicia Desempleados '21: 108.110,39 euros. Subvención para la realización de acciones de formación dirigidas a trabajadores prioritariamente desempleados.
- Castilla y León OFI '19: 21.732,68 euros. Subvención para la realización de acciones de orientación, formación e inserción dirigida prioritariamente a trabajadores desocupados, concedida por la administración autonómica.
- Castilla y León OFI '20: 1.140,74 euros. Subvención para la realización de acciones de orientación, formación e inserción dirigida prioritariamente a trabajadores desocupados, concedida por la administración autonómica.
- Castilla y León Ocupados '20 TIC'S: 103.604,90 euros. Subvención para la realización de acciones de formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados TIC'S.

